

**NO**  
**DO**

**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**  
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS  
SECCIÓN DE SELECCIÓN

**ANUNCIO**

**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

El Director General de Recursos Humanos, por Resolución nº 5483, de fecha 30 de julio de 2025, en relación con el proceso selectivo para la provisión de 7 plazas de Técnico/a de Administración general, de acceso libre, pertenecientes a la Oferta Pública de Empleo 2023, ha resuelto lo que sigue:

*“Vistos, por un lado, los escritos de fecha 24 de junio de 2025 de D<sup>a</sup> María del Carmen González Serrano y D<sup>a</sup> María Pérez Vega Leal en los que manifiestan, que habiendo sido nombradas como miembros del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para la provisión de 7 plazas de Técnico/a de Administración General del Ayuntamiento de Sevilla, de acceso libre (BOP núm. 143 de 24 de julio de 2024), les va a ser imposible realizar dicha función por lo que solicitan la renuncia a dicho nombramiento y, por otro lado, visto el escrito de 14 de mayo de 2025 de D<sup>a</sup> Pilar Oliva Melgar, en la que, habiendo sido nombrada como miembro de dicho Tribunal Calificador, comunica su fecha de jubilación con efectividad de 8 de julio de 2025 con la consiguiente pérdida de su condición de funcionaria de carrera, y visto el Informe emitido por el Servicio de Recursos Humanos de fecha 30 de julio 2025, y de conformidad con la legislación vigente, en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 4 de octubre de 2024, **RESUELVO:***

**PRIMERO.-** Estimar las renunciaciones de D<sup>a</sup> María del Carmen González Serrano y D<sup>a</sup> María Pérez Vega Leal a ser miembros del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para la provisión de 7 plazas de Técnico/a de Administración General del Ayuntamiento de Sevilla, de acceso libre (BOP núm. 143 de 24 de julio de 2024).

**SEGUNDO.-** Cesar a D<sup>a</sup> Pilar Oliva Melgar como suplente del Vocal 1 del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de 7 plazas de Técnico/a de Administración General del Ayuntamiento de Sevilla, de acceso libre (BOP núm. 143 de 24 de julio de 2024), al haber perdido su condición de funcionaria de carrera por jubilación, de conformidad con el art. 63 c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

**TERCERO.-** Modificar la composición del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de 7 plazas de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Sevilla, de acceso libre (BOP núm. 143 de 24 de julio de 2024), en los siguientes términos:

- Designar a D<sup>a</sup> Ana Moreno Barrera, funcionaria de carrera, Inspectora de Tributos del Ayuntamiento de Sevilla, como suplente del Vocal 1, en sustitución de D<sup>a</sup> Pilar Oliva Melgar.

1

Código Seguro De Verificación	f7+down4+tBR19EXGL0wCiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	01/08/2025 09:44:35
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f7+down4+tBR19EXGL0wCiQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f7+down4+tBR19EXGL0wCiQ==</a>		



- Designar a D. Álvaro Montesinos Guerrero, Secretario General del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, como titular Vocal 4, en sustitución de D<sup>a</sup> María del Carmen González Serrano.

- Designar a D. David Luque Ambrosiani, Secretario del Ayuntamiento de Burguillos, como suplente del Vocal 4, en sustitución de D<sup>a</sup> María Pérez Vega Leal.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la página web municipal".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, en la fecha indicada. EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D. EL/LA JEFE/A DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS, P.A EL JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN.

Código Seguro De Verificación	f7+dwn4+tBR19EXGL0wCiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	01/08/2025 09:44:35
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f7+dwn4+tBR19EXGL0wCiQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f7+dwn4+tBR19EXGL0wCiQ==</a>		

